

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24759** *DESARROLLO URBANÍSTICO DE CARTAGENA, S.L.*

D. Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 13/2008 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Rachid Lahlou, contra la empresa Desarrollo Urbanístico de Cartagena, S.L., se ha dictado el 29 de abril de 2010, Auto por el que se declara al ejecutado Desarrollo Urbanístico de Cartagena, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 1.980,97 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 7 de julio de 2010.- Secretario Judicial, don Joaquín Torró Enguix.

ID: A100055016-1